



Comunidad  
de Madrid

Dirección General  
de Recursos Humanos  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA

## ANEXO I INFORME DEL TUTOR DE PRÁCTICAS

*Resolución de 28 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se regula la fase de prácticas de los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocado por Resolución de 11 de marzo de 2020.*

Profesor Tutor D. /D<sup>a</sup>

Funcionario en Prácticas. D. /D<sup>a</sup>

DNI:

Centro:

Especialidad:

Localidad:

Código de centro:

Indicadores para el informe del Profesor tutor (General)	Favorable	No Favorable
1. Conocimiento del área, materia y currículo.		
2. Adaptación de la programación a su alumnado		
3. Atención a la diversidad.		
4. Gestión de la convivencia.		
5. Cooperación y coordinación con el profesorado del centro.		
6. Participación e implicación en las actividades del departamento y del centro.		
7. Participación en proyectos o actividades de formación, especial dedicación o innovación.		
8. Gestión adecuada de los espacios de aprendizaje. Mediación en conflictos.		
9. Gestión del cambio, toma de decisiones y asunción de responsabilidades.		
10. Utilización de recursos educativos y metodología adecuada, diversa y adaptada a las necesidades de su alumno.		
11. Capacidad de relacionarse de manera constructiva con la comunidad educativa.		
12. Utilización de herramientas tecnológicas aplicadas a la enseñanza y en concreto a la especialidad correspondiente.		

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

Fdo: El/a Tutor/a de Prácticas